

ACTA DE **SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA **25 DE MARZO DE 2019**.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **once horas con cero minutos** del día **de hoy lunes veinticinco de marzo de 2019**, en la Sala de Juntas de los Consejeros Electorales, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14 de la Colonia Industrial de esta Ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes de la Junta General Ejecutiva con la finalidad de celebrar la presente Sesión Extraordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En uso de la palabra, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, manifestó lo siguiente: "Muy buenas tardes señoras y señores miembros de la Junta General Ejecutiva, en atención a la Convocatoria debidamente notificada y con fundamento en la atribución conferida por los artículos 124 fracción III y 131 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaro que siendo las once horas con cero minutos del día de hoy, lunes veinticinco de marzo de 2019, da inicio la presente Sesión Extraordinaria".

Como punto **número 1 del orden del día**; en uso de la palabra la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procediera a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Licenciado Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Participación Ciudadana; Maestra Alma Isabel González Herrera, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciado Bernardo José Cano González, Director Jurídico; C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización; Licenciado Carlos Alberto Dzib Pech, Titular de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral; por último se hace Constar la asistencia de la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Consejera Presidente del Consejo General y Presidente de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; y, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva de este Instituto.

Se hace constar la presencia del C.P. Raymundo López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros, como Encargado de Despacho Temporal de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto, así como también de la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto.

Consejera Presidente, una vez realizado el registro de asistencia, ésta Secretaría Técnica, hace constar que están presentes los integrantes de la Junta General Ejecutiva, así como el Encargado de Despacho Temporal de la D.E.A. y la Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto, por lo que certifico que existe quórum legal para la celebración de ésta Sesión.

En uso de la voz la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, señaló "Como punto **número 2 del orden del día** y con fundamento en el artículo 124 fracción III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal para iniciar la presente Sesión**".

Inmediatamente como punto **número 3 del orden del día**, la Maestra María de Lourdes Rosas Moya, solicitó al Secretario Técnico de la Junta General Ejecutiva, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado, procediera a realizar la lectura del orden del día, citando los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

#### Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación del Quórum legal.
- 2.- Declaración de existir el Quórum legal para celebrar la Sesión y estar debidamente instalada.
- 3.- Lectura del Orden del día.
- 4.- Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.
- 5.- Informe del Ejercicio del Capítulo 1000.
- 6.- Movimiento de personal.
- 7.- Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
- 8.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Punto **número 4 del orden del día**: Aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Acto seguido, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Presidente del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán** señaló: Para dar cumplimiento al punto **número 4 del orden del día**, preguntó a los miembros integrantes de la Junta General Ejecutiva, si tienen alguna observación respecto al Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

No habiendo observaciones; la Consejera Presidente, procedió a someter a votación de los integrantes de la Junta General Ejecutiva el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve; por lo que solicitó que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimesidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Punto **número 5 del orden del día**: Informe del Ejercicio del Capítulo 1000.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** expresó: "Para dar cumplimiento al punto número 5 del orden del día, cedo el uso de la voz, a la Contadora Pública Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto, para que nos informe respecto de este tema".

En uso de la voz la C.P. Teresa de Jesús Cab Hoyos, Coordinadora de Recursos Humanos del Instituto, procedió a rendir a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, el Informe del Ejercicio del Capítulo 1000.

En virtud de lo manifestado se le instruye a aplicar los montos del Capítulo 1000 en los términos aprobados en el mes de enero para el ejercicio del presupuesto institucional 2019.

Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: Se da cuenta con el punto **número 6 del orden del día**: Movimiento de personal.

En uso de la voz, la **Consejera Presidente** manifestó: "Para dar cumplimiento al punto número 6 del orden del día, me permito otorgar el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos informe al respecto de este tema.

En uso de la voz, el Secretario Técnico señaló: Que se presenta a la Junta General la propuesta de ocupación de vacantes de la Secretaría Ejecutiva en los términos señalados en el Memorandum 056/2019 que se adjunta al presente y que corresponden a plazas de libre designación. Igualmente se señala que se recibió en la Secretaría Ejecutiva, escrito por parte de la Consejera Electoral María del Mar Trejo Pérez, con el que solicitó un movimiento del personal técnico que apoya en las actividades en la oficina de la Consejera Electoral; asimismo se recibió de la propia Consejera Electoral, el escrito con el que manifiesta que el personal contratado para su área, no es su familiar, manifestando que se le pagará por honorarios; documentación que se agrega a la presente Acta como parte integrante de la misma. **(ANEXO 01)**

Acto seguido, la **Consejera Presidente** preguntó a los integrantes de la Junta General Ejecutiva si existe alguna observación con respecto de la propuesta del movimiento de personal.

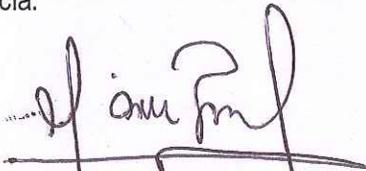
No habiendo observaciones al respecto, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, procedió a someter el punto 6, Movimiento de personal, por lo que pidió que los que estuvieran a favor, levantaran la mano.

El Secretario Técnico, hizo constar que por **unanimidad de votos** de los miembros con derecho a voto, de la Junta General Ejecutiva, se aprobó el movimiento de personal con efectos a partir del ocho de abril de 2019.

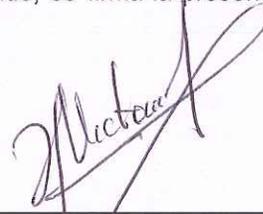
Acto seguido, la **Consejera Presidente** solicitó al Secretario Técnico, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que el Secretario Técnico expresó: "Consejera Presidente, en cumplimiento al **punto número 7 del orden del día**, se declara a la Junta General Ejecutiva, haberse agotado los puntos en cartera".

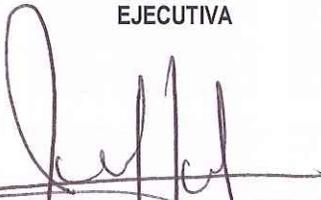
Por último, la **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en cumplimiento al **punto número 8 del orden del día**, dio por clausurada la Sesión Extraordinaria de la Junta General Ejecutiva, del día veinticinco de marzo de 2019, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, agradeciendo la asistencia de todos los presentes tanto integrantes de la Junta General Ejecutiva, como de los compañeros que nos apoyaron en el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria, e instruyendo en este mismo acto a la Secretaría Ejecutiva, para que coordine en conjunto con las áreas administrativas, lo necesario, a fin de que se proceda conforme a lo establecido en la normatividad en la materia; y en ese mismo sentido, se firma la presente Acta para debida constancia.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA**  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA



**MTR. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL  
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA GENERAL  
EJECUTIVA



**LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN**  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



**MTRA. ALMA ISABEL GÓNZALEZ HERRERA**  
DIRECTORA EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA E INTEGRANTE DE  
LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

  
\_\_\_\_\_  
L.C. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ  
DIRECTOR JURÍDICO E INTEGRANTE DE LA  
JUNTA GENERAL EJECUTIVA

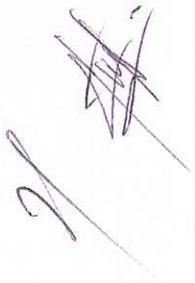
  
\_\_\_\_\_  
C.P. JORGE ALBERTO MIMENZA OROSA  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN E  
INTEGRANTE DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA

  
\_\_\_\_\_  
C.P. RAYMUNDO LÓPEZ ESPÓSITOS  
COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS,  
COMO ENCARGADO DE DESPACHO TEMPORAL DE LA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL  
INSTITUTO

  
\_\_\_\_\_  
LIC. CARLOS ALBERTO DZIB PECH  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO  
CONTENCIOSO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA JGE



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA 25 DE MARZO DE 2019.



**MEMORANDUM**

**PARA:** MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL IEPAC

**FECHA:** 22 DE MARZO DE 2019  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA  
**NUM.:** 056/2019

Por medio del presente y en virtud de la renuncia de la C. Leydi Fajardo Sansores, le solicito, si a bien lo tiene, poner a consideración de la Junta General Ejecutiva los siguientes movimientos de personal:

Personal	Puesto actual	Movimiento solicitado
Abog. Melissa Isabel Cáceres Pacheco	Técnico A De la Secretaría Ejecutiva	Jefa de Departamento de la Coordinación de documentación
C. José Alberto Cetina Martínez	Asistente D de la Oficina de Consejeros	Técnico A de la Secretaría Ejecutiva

La solicitud de estos cambios deriva de la importancia de las actividades y proyectos que actualmente se realizan en este Instituto en materia de archivo, así mismo se tiene, que la Coordinadora de Documentación esta próxima a gozar de licencia por maternidad por lo cual se recalca la importancia de designar al Jefe de Departamento correspondiente, para no suspender en ausencia de la coordinadora las tareas y actividades de archivo.

Y toda vez que se quedaría vacante el puesto de técnico A de la Secretaría Ejecutiva se solicita se cubra con la persona propuesta, a fin de continuar de manera eficaz y eficiente con las tareas y proyectos que realiza esta Oficina.

Solicito que lo anterior surta efectos a partir del lunes 08 de abril del presente año.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un afectuoso y cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO  
SECRETARIO EJECUTIVO**





**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN**

Mtra. María de Lourdes Rosas Moya  
Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Yucatán y Presidenta de la Junta General Ejecutiva.  
**P r e s e n t e**

En aplicación de los artículos 106 y 107 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán me permito proponer al Lic. Ricardo Trejo Medrano para cubrir la vacante de Asistente de Consejería generado en la oficina de consejeros electorales.

De igual manera manifiesto a Usted, bajo protesta de decir verdad, que una servidora no tiene alguna relación de parentesco directo, consanguíneo o por afinidad, por lo que no existe algún conflicto de intereses o alguna afectación en el desempeño de nuestras funciones.

Así mismo, comunico que la propuesta de contratación de la persona antes mencionada, es por el régimen de ingresos de honorarios asimilados a salarios.

No omito manifestar que cumple con los requisitos de ley y de la normativa institucional aplicada.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
Maria de Mar Trejo Pérez  
Consejera Electoral del Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C.c.p. Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Handwritten signatures and initials on the right margin.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA DE YUCATÁN

Mtra. María de Lourdes Rosas Moya  
Consejera Presidente del Instituto Electoral y de Participación  
Ciudadana de Yucatán y Presidenta de la Junta General Ejecutiva.  
P r e s e n t e

En alcance al escrito presentado en Junta Ejecutiva del pasado 25 de marzo del año en curso y en aplicación del artículo 97 del Estatuto del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán me permito proponer al Lic. Ricardo Trejo Medrano para cubrir la vacante de Asistente de Consejería generado en la oficina de consejeros electorales, me permito comentarle que la propuesta de contratación de la persona antes citada, es por el régimen de ingresos de honorarios asimilados a salarios, temporal y hasta el 31 de Diciembre del 2019.

No omito manifestar que cumple con los requisitos de ley y de la normativa institucional aplicada.

Atentamente

  
\_\_\_\_\_  
Maria de Mar Trejo Pérez  
Consejera Electoral del Instituto Electoral  
y de Participación Ciudadana de Yucatán.



C.c.p. Mtro. Hidalgo Armando Victoria Maldonado, Secretario de la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.